



cuenca
GAD MUNICIPAL

DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE AVALÚOS, CATASTROS
Y ESTADÍSTICAS.

Área adjudicada a los señores Alberto Iñiguez Gutiérrez e Inés de los Dolores Andrade, mediante título autorizado por el Notario Décimo el 7 de junio de 2006 e inscrito en el Registro de Propiedad, con el N.6906 el 30 de junio del 2006.

Además indico, de acuerdo al Art. 451 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Art. 451 del COOTAD el 5 % corresponde al valor de: \$ 2.526,40 y 10% por Art. 58 LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA: \$5.052,81, que totaliza un **VALOR ADICIONAL DE: \$7.579,21.**

Mediante oficio N. DP-3014-2015 la Dirección de Planificación emite un informe técnico referente al predio registrado con clave catastral 09-03-008-078-000 de propiedad municipal, indicando que se encuentra en un área consolidada y que en el mismo no se ha previsto ningún tipo de ocupación como parte de las reservas del suelo para equipamientos a emplazar en la zona; considerando factible entregar el lote Municipal como compensación por el terreno registrado con clave catastral 09-04-001-005-000 de propiedad del señor Alberto Ignacio Iñiguez Gutiérrez, declarado de utilidad pública de acuerdo a la resolución UP-042-2015 emitida por el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de Cuenca, al respecto remito los datos técnicos del mismo.

DATOS DEL PREDIO HACER ENTREGADO POR COMPENSACIÓN:

PROPIETARIO:	GAD MUNICIPAL DE CUENCA
CLAVE CATASTRAL:	09-03-008-078-000
UBICACIÓN:	Calle Los Juglares
PARROQUIA:	Yanuncay
AREA TOTAL DEL TERRENO:	175,40 m ²
VALOR POR M2:	\$ 135
AVALUO:	175,40 x 135 = \$ 23.679 USD

ÁREA:	175,40m ²
NORTE:	0,53 + 11,06 m con predio de Mariana Eulalia Gaybor Guillen
SUR:	14,69 m con Calle Los Juglares
ESTE:	10,44 m con Cristian Andres Chocho
OESTE:	19,19 m con Paul Andres Orellana Landivar

ORIGEN:

Con fecha 8 de febrero de 1990 el Ilustre Concejo Cantonal aprobó la "Planificación de una vía en el sector de Yanuncay, entre Av. Primero de Mayo y los Juglares". Dicha planificación produjo la afección de varios predios entre los cuales se encuentra el lote que actualmente se ha detallado.

El 17 de enero de 2008 el Ilustre Concejo Cantonal, aprobó la "reestructuración del remanente Municipal y el predio de propiedad del Sr. Sergio Solís Pesantes", ubicado en la calle Los Juglares y Adriano del Valle, a esta reestructuración pertenece el lote a ser entregado en compensación.

La Dirección a su cargo realizará el trámite legal que corresponda.

Atentamente,

Ing. Civ. Pablo Raúl Peñafiel Tenorio
DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS CATASTROS Y ESTADÍSTICAS



DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE AVALÚOS, CATASTROS
Y ESTADÍSTICAS

Correo electrónico: planificacion@cuencagob.ec
Teléfono: (07) 252 1234
Cuenca, Ecuador
www.cuenca.gob.ec

Facebook: [cuenca.gob.ec](https://www.facebook.com/cuenca.gob.ec)
Twitter: [cuenca_gob_ec](https://twitter.com/cuenca_gob_ec)



C.C. Sra. Cita Corina Vele Loja - SERVIDORA MUNICIPAL

SUTL IMC-2016-7277
PPT abn/4g





ESPACIO
EN BLANCO



ESPACIO
EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA



A: **ALBERTO IÑIGUEZ GUTIERREZ**
INES DE LOS DOLORES ANDRADE

RESOLUCIÓN No. UP-042-2015

ING. MARCELO CABRERA PALACIOS
ALCALDE DEL CANTON CUENCA

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 446 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización indica que “con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, propiciar programas de urbanización y de vivienda de interés social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, por razones de utilidad pública o interés social, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y el pago de conformidad con la ley;

Que, el Artículo 447 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización determina que, para realizar expropiaciones, las máximas autoridades administrativas de los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal, resolverán la declaratoria de utilidad pública, mediante acto debidamente motivado en el que constará en forma obligatoria la individualización del bien o bienes requeridos y los fines a los que se determinará;

Que, el señor Procurador Síndico Municipal, mediante oficio No. AJ-1612-2015, de fecha 18 de junio de 2015, informa que el predio de propiedad de los Sres. **ALBERTO IÑIGUEZ GUTIERREZ e INES DE LOS DOLORES ANDRADE**, cumple con los requisitos que prevén los Arts. 446 y 447 del COOTAD, por lo que considera pertinente que se expida la resolución de declaratoria de utilidad pública;

Que, según el contenido del oficio No. DACE-0526-2015, de fecha 18 de febrero de 2015, suscrito por el Director de Avalúos, Catastros y Estadísticas, se justifica técnicamente la necesidad de la Declaratoria de Utilidad Pública, del predio de propiedad de los Srs. **ALBERTO IÑIGUEZ GUTIERREZ e INES DE LOS DOLORES ANDRADE**; teniendo en cuenta:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**

- a) La ficha registral conferida por la señora Registradora de la Propiedad del cantón Cuenca, en las que constan ubicación, titularidad, limitaciones o gravámenes del predio materia de la declaratoria de utilidad pública (Certificado No. 2015-15429 de fecha 3 de junio de 2015).
- b) El avalúo del inmueble practicado por la Dirección de Avalúos, Catastros y Estadísticas contenido en el oficio No. DACI-0526-2015, de fecha 18 de febrero de 2015.
- c) El contenido del informe técnico emitido por el Director de Planificación, mediante oficio No. DP-2742-2014, de fecha 30 de junio de 2014.
- d) La certificación presupuestaria No. 11, adjunta al oficio RPCC-2015-0042 de fecha 29 de enero de 2015, suscrito por la Dra. Andrea Brasales, Registradora de la Propiedad del Cantón Cuenca, quien informa que existe la disponibilidad económica y presupuestaria para cumplir este proceso.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley, esta Autoridad

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar de utilidad pública con ocupación inmediata el predio de propiedad de los Señores **ALBERTO IÑIGUEZ GUTIERREZ e INES DE LOS DOLORES ANDRADE**, que se integrará al predio de dominio del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA; de acuerdo con el siguiente detalle:

PROPIETARIO: ALBERTO IGNACIO IÑIGUEZ GUTIERREZ e INES DE LOS DOLORES ANDRADE

UBICACIÓN: Av. Isabel la Católica y Av. 12 de Octubre

PARROQUIA: Yanuncay

AREA TOTAL DEL TERRENO: 356.00 m²

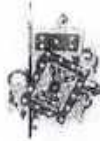
VALOR POR M²: \$ 170

FACTOR DE AJUSTE: 0.83(1.15 calzada, 0.6 forma, 1.1 esquinero, 1.1 acceso Av.)

AVALÚO POR M²: \$ 141.93

AVALUO: 356.00 x 141.93 = \$ 50.528,15 USD

DATOS ORIGINALES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA



ÁREA: 356.00 m²

NORTE: 11.13 m con predio de Roberto Rodríguez Vera

SUR: 32.74 m con Av. Isabel la Católica y Av. 12 de Octubre

ESTE: 30.53 m con predio de la Registraduría de la Propiedad

OESTE: 7.45 m con Av. 12 de Octubre

**DATOS DEL ÁREA A DECLARARSE DE UTILIDAD PÚBLICA, QUE
CORRESPONDE A LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE DE LOS
MENTIONADOS CONYUGES.**

ÁREA: 356.00 m²

NORTE: 11.13 m con predio de Roberto Rodríguez Vera

SUR: 32.74 m con Av. Isabel la Católica y Av. 12 de Octubre

ESTE: 30.53 m con predio de la Registraduría de la Propiedad

OESTE: 7.45 m con Av. 12 de Octubre



SEGUNDO.- de no ser posible un acuerdo con los Sres. **ALBERTO INÍGUEZ GUTIERREZ e INES DE LOS DOLORES ANDRADE**, respecto del precio del bien inmueble dentro del lapso de noventa días, conforme lo dispone el Art. 58 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procederá al juicio de expropiación previsto en el Art. 453 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ante la justicia ordinaria, de conformidad con las normas del Código de Procedimiento Civil. En caso de existir acuerdo con los propietarios, deberá considerarse el 5% como precio de afección de acuerdo al Art. 451 del COOTAD y hasta el 10% por el Art. 58 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

TERCERO.- Inscribise la presente Resolución en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, a fin de que la señora Registradora de la Propiedad se abstenga de inscribir cualquier acto traslativo de dominio o gravamen, sobre el bien inmueble antes descrito.

CUARTO.- Para los fines de ley, y con el objeto de precautelar las garantías consagradas en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley, notifíquese con esta Resolución a los Sres. **ALBERTO INÍGUEZ GUTIERREZ e INES DE LOS DOLORES ANDRADE**, con el fin de que hagan valer sus derechos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA



QUINTO.- Esta Declaratoria de Utilidad Pública se hará conocer al Ilustre Concejo Cantonal, conforme lo dispuesto en el literal l) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Cuenca, 23 de junio de 2015.

Ing. Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDE DE CUENCA

Fernando Lopez

Fernando Lopez

24 de Junio 2015



Oficio No. DACE-2663-2016
Cuenca, 21 de Junio de 2016

Doctor en Jurisprudencia
Juan Fernando Ramirez Cardoso
PROCURADOR SINDICO
DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA
Su despacho

De mis consideraciones:

Para que se continúe con el trámite respectivo remito el oficio No. 2493 mediante el cual se informa que el I. Concejo Cantonal en Sesión Extraordinaria celebrada el martes 17 de mayo de 2016, al tratar el punto 11 del Orden del Día, resolvió por unanimidad **Aprobar el "CAMBIO DE USO DE CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y LA TRANSFERENCIA DEL ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO, A FAVOR DE ALBERTO INIGUEZ GUTIÉRREZ E INÉS DE LOS DOLORES ANDRADE"**

Dr. John Ulloa Reinoso
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON CUENCA
AZUAY - ECUADOR

Atentamente,

Ing. Civ. Pablo Raúl Peñafiel Tenorio
DIRECTOR GENERAL DE AVALUOS CATASTROS Y ESTADISTICAS

C.C.: Sra. Cira Corina Vele Leja - SERVIDORA MUNICIPAL.

NUT. IMC-2016-42777
PPT/abm/kg

Ra. Fausto Corchero
21-06-16
15:55



100
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

SIG-AME
Página 1 de 1

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA



Identificación : 74

Estado : N

Fecha : martes, enero 30, 2018

Tipo : PROVEEDOR

Beneficiario : REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD

Identificación : 0160051930001

Objeto de la Certificación :

DECRETO DE EXPROPIACION DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA DEL TERRENO UBICADO EN AV. ISABEL LA CATOLICA Y
OCTUBRE



Item	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
1	Subprograma 1.- Administ Registro De La Propiedad	8.4.03.01	Terrenos	54.555,52	0,00	NO

Total Monto	54555.52
-------------	----------

BASE IMPONIBLE : 54,555.52

TOTAL IVA : 0.00

TOTAL : 54,555.52

CERTIFICO :

JEFE DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO :

DIRECTOR FINANCIERO

01/01/2018

09:23:59a. m.

Elaborado : GUAMAN NIVEL MONICA ALEJANDRINA

Identificación :
60051930001

Dirección :
Av. 3 de Noviembre 21-176 y Juan Pablo I

Teléfono :
074091219

Ciudad
CUENCA



E. A. O
EN BLANCO

E. A. O
EN BLANCO

D^o. John Milton Reinos
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON CUENCA
AZUAY - ECUADOR

**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANO (A)

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

Maria Calle
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP. JUSSE S.A.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100878073

Nombres del ciudadano: CABRERA PALACIOS HUGO MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ ANDRADE MIREYA JULIETA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 1978

Nombres del padre: CABRERA GUILLERMO

Nombres de la madre: PALACIOS MARIA T

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2018

Emisor: MISHIEL CAROLINA PAZ BARBA - AZUAY-CUENCA-NT 16 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 189-141-60928



189-141-60928

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE
INES DE LOS DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1936-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
ALBERTO IGNACIO
INIGUEZ GUTIERREZ

Nº 010018763-2



IGM 17 04 015 28

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA

2017-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-27

2027-10-27

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

PRINCIPAL CEGLADO



0003133 85



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002

JUNTA No.

002 - 172

MUNICIPIO

0100187632

CÉDULA

ANDRADE INES DE LOS DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
SAN BLAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

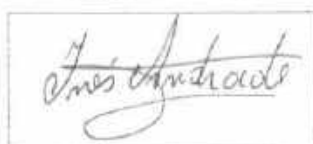
ZONA:



Dr. John Ulloa Reinoso
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON CUENCA
AZUAY - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100187632

Nombres del ciudadano: ANDRADE INES DE LOS DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: INIGUEZ GUTIERREZ ALBERTO IGNACIO

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ANDRADE ANGELITA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO - AZUAY-CUENCA-NT 16 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-141-60303



185-141-60303

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**INIGUEZ ANDRADE
ALBERTO VINICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1988-01-05**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**NORA PAULINA
SALINAS VASQUEZ**

Nº **0102758893**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INIGUEZ GUTIERREZ ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2012-08-23**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-23

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E334312222



Vinicio Iniguez A.
Firma del Ciudadano

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA Nº
013 - 076 NÚMERO
0102758893 CÉDULA

INIGUEZ ANDRADE ALBERTO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN BLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




CNE COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Diego Iniguez
F. PRESIDENTE DE LA JRV

Dr. John Ulloa Reinoso
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON CUENCA
AZUAY - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Vinicio Iñiguez A.



Número único de identificación: 0102758893

Nombres del ciudadano: INIGUEZ ANDRADE ALBERTO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS VASQUEZ NORA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: INIGUEZ GUTIERREZ ALBERTO

Nombres de la madre: ANDRADE INES

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO - AZUAY-CUENCA-NT 16 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 183-141-60361



183-141-60361

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**INIGUEZ ANDRADE
NUBE ESPERANZA**
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO **1965-05-11**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PABLO SANTIAGO
ANDRADE TAPIA

No. **010253905-3**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO/A

Y434314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

INIGUEZ ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ANDRADE INES DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2014-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-10-22



000530550

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

PRIMARIO DEL CECULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2013



014

JUNTA No.

014 - 340

NÚMERO

0102539053

CEDULA

INIGUEZ ANDRADE NUBE ESPERANZA
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
SAN BLAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Esperanza Iniguez

Número único de identificación: 0102539053

Nombres del ciudadano: INIGUEZ ANDRADE NUBE ESPERANZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE TAPIA PABLO SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: INIGUEZ ALBERTO

Nombres de la madre: ANDRADE INES DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO - AZUAY-CUENCA-NT 16 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 181-141-60395



181-141-60395

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INIGUEZ ANDRADE
MONICA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
DIEGO EUGENIO
CORDERO A

Nº 0102276607



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

INIGUEZ GUTIERREZ ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ANDRADE INES DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2018-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-04-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INGENIERA

E333312222

00084852

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

M. INIGUEZ

BRINCA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018



014

JUNTA N°

014 - 339

NÚMERO

0102276607

CÉDULA

INIGUEZ ANDRADE MONICA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
SAN BLAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:



Dr. John Ulloa Reinoso
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON CUENCA
AZUAY - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102276607

Nombres del ciudadano: IÑIGUEZ ANDRADE MONICA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO A DIEGO EUGENIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: IÑIGUEZ GUTIERREZ ALBERTO

Nombres de la madre: ANDRADE INES DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO - AZUAY-CUENCA-NT 16 - AZUAY - CUENCA

M. IÑIGUEZ



N° de certificado: 188-141-60434



188-141-60434

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN VOTACIONAL



CEDULA
CÓDIGO 0103889418
CÓDIGO 0103889418
CÓDIGO 0103889418

BRASALES JIMENEZ ANOREA CATALINA
CÓDIGO 0103889418
CÓDIGO 0103889418
CÓDIGO 0103889418

BRASALES JIMENEZ ANOREA CATALINA
CÓDIGO 0103889418
CÓDIGO 0103889418
CÓDIGO 0103889418

BRASALES JIMENEZ ANOREA CATALINA
CÓDIGO 0103889418
CÓDIGO 0103889418
CÓDIGO 0103889418

Dr. John Milla Reinos
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON CUENCA
AZUAY - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
JURTA NO

002 - 267
NUMERO

0103889418
CÓDIGO

BRASALES JIMENEZ ANOREA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CAÑARIMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

GUAYASANA (3)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. SECRETARÍA DE LA JUV.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103869418

Nombres del ciudadano: BRASALES JIMENEZ ANDREA CATALINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ LOPEZ JENDRY RODOLFO

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: BRASALES WILSON EUGENIO

Nombres de la madre: JIMENEZ ESPERANZA GUADALUPE

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2011

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLOS CONTREROS
ESTA *Dejame* COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL MISMO/A DE SU CELEBRACIÓN



Dr. John Ulloa Reinoso
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA
AZUAY-ECUADOR

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO - AZUAY-CUENCA-NT 16 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 184-141-60474



184-141-60474

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 16750

Fecha de Repertorio: Viernes, 24 de Agosto de 2018

El Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, certifica que a la fecha se inscribieron los siguientes actos:

1 - **TRANSFERENCIA** con el No. 9426 del Registro de **PROPIEDADES**, correspondiente a la presente fecha: Jueves, 30 de Agosto de 2018.

Refiriendose a los siguientes predios:

Número de Ficha	Cod. Catastral
15133	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2 - **TRANSFERENCIA** con el No. 9427 del Registro de **PROPIEDADES**, correspondiente a la presente fecha: Jueves, 30 de Agosto de 2018.

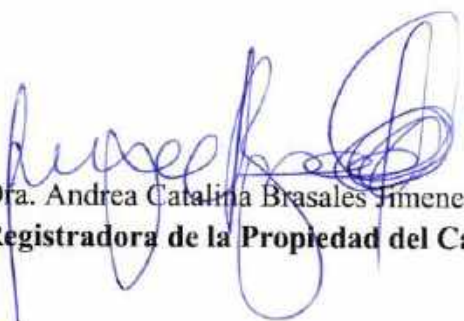
3 - **TRANSFERENCIA** con el No. 9428 del Registro de **PROPIEDADES**, correspondiente a la presente fecha: Jueves, 30 de Agosto de 2018.

Refiriendose a los siguientes predios:

Número de Ficha	Cod. Catastral
15133	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Flujo de trabajo:

1. **Dig. Ingreso:** Alex Quishpi
2. **Elaboración de Fichas:** Beltran Pacurucu Diana Soledad
3. **Ingreso de Acto y Partes:** Mendez Quito Hilda Soledad
4. **Busquedas Inscripciones:** Ache Veletanga Xavier Patricio
5. **Asesor:** Godoy Cuesta Rosa Elena
6. **Razones:** Fanny Lucia Suarez Pesantes
7. **Firma:** Dra. Andrea Catalina Brasales Jimenez


Dra. Andrea Catalina Brasales Jimenez
Registradora de la Propiedad del Cantón Cuenca